



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DIRECCIÓN GENERAL



Nº 105-DG/HHV-2017

Resolución Directoral

Santa Anita, 11 de abril de 2017.

Visto el Expediente Nº 17 MP-02327-00;

CONSIDERANDO :

Que, el Artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, establece que el Departamento de Promoción de la Salud Mental es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia psiquiátrica a la población, el cual tiene asignados entre sus objetivos funcionales, fortalecer los factores protectores de la Salud Mental en la población y el fomento de estilos de relación saludables para el cuidado de su salud individual, familiar y el bienestar general;

Que, a través del documento de visto, viene el Memorando Nº 043-DPSM-HHV-2017, de fecha 15 de febrero de 2017, de la Jefa del Departamento de Promoción de la Salud Mental, que solicita la aprobación del **"Programa Familias Fuertes: Amor y Límites -2017"**, asimismo a través del Memorando Nº 089-DPSM-HHV-2017, señala el Cronograma del Programa y la información sobre los costos del mismo;

Que, el referido Plan tiene como objetivo general, contribuir con el desarrollo y bienestar de la familia, adoptando estilos y comportamientos saludables en interrelación con la comunidad;

En aplicación de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el **"Programa Familias Fuertes: Amor y Límites -2017"**, que consta de siete (7) páginas que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar al Departamento de Promoción de la Salud Mental, la difusión, implementación, aplicación y supervisión del acotado Plan, informando cada seis meses a la dirección.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página Web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

DISTRIBUCIÓN :

DADG.
DPSM.
OAJ.
OCI.

INFORMÁTICA.

CASC/RICS/VCHC/JWPF/yam.



J. PAJUELO F.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. Nº 19684 R.N.E. 8816



PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” - 2017

I. INTRODUCCION

El nuevo modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, determina que la atención de salud debe ser un proceso continuo que centre su atención en las familias: priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas antes de que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables; en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud. Se preocupa porque las personas sean atendidas en las etapas tempranas de la enfermedad, para controlar su avance y evitar su progresión a fases de mayor daño y de tratamientos más complejos (*Modelo de atención integral en salud basado en familia y comunidad. MINSA, 2011*).

En este contexto y en el marco de la reorientación de los servicios de Salud Mental, el Departamento de Promoción de Salud Metal (DPSM) del Hospital Hermilio Valdizán (HHV) viene desarrollando el programa **“FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES”**.

Este programa está orientado a trabajar con familias, padres e hijos adolescentes entre 10 a 14 años para prevenir conductas de riesgo (consumo de drogas, pandillaje, etc.), entregándoles herramientas efectivas que les permitan establecer vínculos afectivos y límites claros, que sustentan los conceptos de amor y límites. Ha sido adaptado a la realidad social y cultural latinoamericana, en un esfuerzo conjunto de la OPS/OMS y la Universidad Estatal de Iowa, siendo validado en Latinoamérica: Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Perú.

En nuestro país fue adoptado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA), quien realizó la adaptación a nuestro contexto de las guías de aplicación y editó videos para las regiones de la costa, sierra y selva.

Los objetivos y actividades de las sesiones de cada taller para padres y/o apoderados están dirigidos a incrementar su conocimiento y capacidad para resolver conflictos con sus hijos, desarrollar su capacidad de demostrar afecto y establecer reglas claras de conducta, aumentar su capacidad para vigilar el comportamiento y desarrollar la capacidad para escuchar y comprender los problemas específicos de sus hijos. Para los adolescentes, se fomenta la capacidad de elegir compañías adecuadas, desarrollar mayor resistencia a la presión de los compañeros, manejar el estrés y evitar conductas de riesgo.

II. OBJETIVOS

GENERAL:

- Contribuir con el desarrollo y bienestar de la familia, adoptando estilos y comportamientos saludables en interrelación con la comunidad.

ESPECIFICOS:

- Facilitar a los padres o tutores, estrategias para generar aptitudes de crianza que apoyen el desarrollo del adolescente, maneras efectivas de disciplinar y guiar a sus hijos.
- Brindar a los adolescentes, orientaciones saludables para el futuro, para incrementar el aprecio al esfuerzo de sus padres o tutores y aptitudes para enfrentar el estrés y la presión de grupo.



III. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 29889 "Ley que modifica el artículo 11 de la Ley N° 26842 ley General de Salud que garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- Decreto Supremo N° 005-2004-MIMDES, que aprobó el Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011.
- Resolución Ministerial N° 587-2009/MINSA, Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar.
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Grupos de familias con hijos adolescentes entre 10 a 14 años de instituciones y organizaciones de la comunidad. Este año el DPSM - HHV ha programado realizar dos aplicaciones, en el primer semestre (abril) en la I.E. "Juan Andrés Vivanco Amorín" y en el segundo semestre (agosto) en la I.E. "Raúl Porras Barrenechea".

V. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN:

INCLUSIÓN

- Padres o tutores con edades entre 26 y 65 años.
- Familia con al menos 1 hijo adolescente con edad entre 10 a 14 años.
- Padres o tutores o al menos uno de los padres (si es una familia monoparental) que conviva con el hijo (a) adolescente más de 5 años como mínimo.
- Al menos uno de los padres realiza actividades económicas para el sostenimiento de sus familias.
- Padres o tutores interesados en aprender sobre la crianza de sus hijos adolescentes.
- Familias que envían a sus hijos a la escuela.
- Hijos adolescentes que asisten a la escuela.
- Familias que asisten a los requerimientos básicos de subsistencia de sus hijos.
- Familia donde, como máximo, un hijo presenta problemas de conducta, pero no los demás.
- Familias con el compromiso de participar hasta el final del programa, a las sesiones programadas.

EXCLUSIÓN:

- Familias multi-problemáticas que ya presentan problemas con sus hijos.
- Padres que se encuentran desempleados al mismo tiempo.
- Hijos adolescentes con serios problemas de conducta. Discapacidad o retardo en el desarrollo.
- Hijos adolescentes que tienen funciones de crianza de otros hermanos.
- No participan familias que no sepan leer y escribir.

VI. RESULTADOS ESPERADOS:

Resultados Esperados en los Padres con la aplicación del Programa:

- Aumentar su conocimiento y capacidad de resolver los conflictos con sus hijos adolescentes.
- Desarrollar su capacidad de demostrar afecto, a la vez que se establecen reglas claras de comportamiento.
- Aumentar tanto su capacidad para vigilar el comportamiento rutinario, así como desarrollar la capacidad para escuchar y comprender los problemas específicos de los jóvenes.



Resultados Esperados en los Adolescentes:

- Elegir compañías adecuadas.
- Desarrollar mayor capacidad de resistir la presión de los compañeros.
- Evitar consumo de sustancias psicoactivas (alcohol y otras drogas)
- Presentar modelos de comportamiento sexual sin riesgos.
- Tener adecuado comportamiento en el colegio.

VII. METODOLOGÍA:

El Programa se desarrolla en 7 sesiones, cada una dura dos horas: se realizan actividades paralelas y simultáneas con padres por un lado y con adolescentes por otro; se concluye en la segunda hora, con actividades comunes para toda la familia a lo largo de 7 semanas. Un elemento importante es el apoyo de 9 videos que reflejan la variedad étnica de la región y que representan la interacción entre padres y adolescentes en el contexto familiar para ilustrar los temas, con la participación de narradores que introducen y explican los conceptos que se desarrollan en la sesión.

Las sesiones se dividen temáticamente en el siguiente orden:

Sesión	Madres y Padres	Adolescentes	Familia
1	Amor y límites Estilos de crianza	Tener objetivos y sueños	Apoyar los objetivos y sueños
2	Establecer reglas en la casa	Apreciar a madres y padres	Promover la comunicación en la familia
3	Estimular el buen comportamiento	Hacer frente al estrés	Aprecio a los miembros de la familia
4	Utilización de las sanciones	Obedecer las reglas	Empleo de las reuniones familiares
5	Establecer vínculos	Hacer frente a la presión de los compañeros	Comprender los principios de la familia
6	Protección sobre los comportamientos de riesgo	La presión del grupo y los buenos amigos	Las familias y la presión de los compañeros
7	Conexiones con la comunidad	Ayudar a otros	Recapitulación

VIII. RESPONSABLES:

Director General del Hospital Hermilio Valdizán: Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo

Jefa del Departamento de Promoción de la Salud Mental: Dra. Edith Verónica Chero Campos

Responsables del Programa: Psic. Limber N. Sánchez Villanueva

Facilitadores (*): Psic. Lisbeth Zevallos Samaniego
Psic. Argeli Pérez Briceño
T.S. Lourdes Ayala Minaya
Enf. Diana Dextre (Co-Facilitadora)

- Equipo constituido por profesionales del DPSM - HHV formados en el programa "Familias Fuertes" quienes dirigirán las sesiones.



Los facilitadores tienen capacidad de liderazgo, habilidades comunicacionales, poseen un conjunto de conocimientos y aptitudes para promover capacidades y competencias para el uso, manejo y transmisión de prácticas saludables en la familia y en la comunidad, con experiencia de trabajo con padres y adolescentes.

IX. RECURSOS MATERIALES:

Videos

Dentro de los materiales de apoyo para las sesiones, se encuentran nueve programas de video que reflejan la variedad étnica peruana adaptada por DEVIDA, y que representan la interacción entre padres y adolescentes dentro del contexto familiar para ilustrar los temas. Además, los videos están editados con la participación de narradores que introducen y explican los temas que se van desarrollando. De estos videos, siete van dirigidos a los padres (uno para cada sesión), e incluyen 20 minutos de narración y juegos de roles, así como 40 minutos de tiempo cronometrado para discusión y actividades dirigidas por los facilitadores. Hay dos videos para las sesiones de familia (sesiones 4 y 6), que se utilizan para ejemplificar interacciones positivas entre padres e hijos como introducción a las sesiones prácticas.

Equipos

Laptop, multimedia, parlantes, impresora.

Otros materiales

El resto de materiales a utilizar durante las siete sesiones consiste en: material plastificado impreso con temas por cada sesión, fotocopias de hojas de trabajo, papelógrafos previamente preparados con temas para cada sesión, plumones gruesos de colores, cinta adhesiva, goma, tijeras, cartulinas, lapiceros, lápices, hojas, globos, recortes de revistas, etc.

Además, cartulina Kimberly, para la impresión de diplomas y/o certificados de participación al concluir el programa, lo que constituye un importante recordatorio de la experiencia familiar.

Espacio Físico

Se debe contar con dos espacios separados, uno para el trabajo con padres y otro con adolescentes. Los ambientes deben estar limpias, con adecuada ventilación e iluminación, además de sillas suficientes para 15 familias y una mesa de trabajo.

X. Evaluación:

El programa contempla que las familias (padres e hijos) respondan una encuesta al inicio y al culminar el programa, información que se manejará con reserva y servirá explícitamente para evaluar la intervención.



ANEXO

DISEÑO DEL PROGRAMA DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES

- **SESIÓN 1 – USANDO AMOR Y LÍMITES**

Sesión con los padres: Amor y Límites y Estilos de Crianza • Identificación del estrés y problemas juveniles • Cualidades ideales para los hijos • Conceptos de amor y límites • Apoyar los objetivos y sueños juveniles.

Sesión con los Adolescentes: Tener objetivos y sueños • Establecimiento de las normas de convivencia del programa y sanciones por incumplimiento a las mismas • Actividades de presentación • Establecimiento de objetivos propios • “Mapa del Tesoro” con recortes y/o dibujos, que muestre sus objetivos y cómo podría lograrlos. • Rondas de cumplidos.

Sesión con la familia: Apoyar los objetivos y sueños • Establecimiento de relaciones positivas • Apoyo a los objetivos y sueños de los jóvenes. • Juegos en grupo. • Análisis del Mapa del Tesoro. • Actividad para comprobar cuánto se conocen los miembros de la familia.

- **SESIÓN 2 - ESTABLECIENDO LAS REGLAS DEL HOGAR**

Sesión con los padres: Establecer reglas en casa • Identificación y comprensión de los cambios en los jóvenes. • Comprensión de la necesidad de reglas. • Cómo recordar las reglas a los jóvenes sin criticarlos. • Decisiones sobre las reglas y responsabilidades en el hogar.

Sesión con los Adolescentes: Apreciar a los padres • Reconocimiento de sus propias frustraciones y dificultades. • Comprensión de las consecuencias del estrés en la conducta de los padres. • Aprecio de las cosas que sus padres hacen por ellos. • Ventajas y desventajas de ser hijos o ser padres. • Dones de los padres.

Sesión con la familia: Promover la comunicación en la familia • Desarrollo de la capacidad de escuchar. • Resolver los problemas juntos. • Demostraciones y juegos de solución conjunta de problemas.

- ***SESIÓN 3 - FOMENTANDO LA BUENA CONDUCTA**

Sesión con los padres: Estimular el buen comportamiento • Cómo notar el buen comportamiento y elogiarlo. • Uso de recompensas para enseñar nuevos comportamientos. • Establecimiento de una relación positiva. • El valor del estímulo.

Sesión con los Adolescentes: Hacer frente al estrés • Identificación de situaciones que pueden causar estrés. • Identificación de los síntomas del estrés. • Maneras sanas y técnicas para controlar y combatir el estrés.

Sesión con la familia: Aprecio a los miembros de la familia • Identificación de los puntos fuertes de la familia. • Cómo expresar afecto. • Elaboración de un “Árbol de Familia”.

- **SESIÓN 4 - EL USO DE LAS CONSECUENCIAS**

Sesión con los padres: Utilización de las sanciones • Comprensión de la importancia de permanecer serenos y actuar con respeto. • Utilización de sanciones adecuadas • Negación de privilegios como sanción.



Sesión con los Adolescentes: Obedecer las reglas • Todos tienen reglas y responsabilidades que cumplir • Las cosas son mejores para todos cuando se siguen las reglas • Distintas dinámicas • Responsabilidades de los adultos.

Sesión con la familia: Empleo de las reuniones familiares • Valor de las reuniones familiares • Cómo llevar a cabo reuniones familiares • Uso de un sistema de puntos para otorgar privilegios y recompensas. • Actividades para diversión de la familia.

SESIÓN 5 - CONSTRUYENDO PUENTES

Sesión con los padres: Establecer vínculos • Valor de saber escuchar. • Prestar atención a los sentimientos de los otros. • Comprender el origen de la mala conducta. • Satisfacer las necesidades básicas de los jóvenes.

Sesión con los Adolescentes: Hacer frente a la presión de los compañeros • Aprender que las drogas, alcohol y sexo a temprana edad causan daño. • Practicar habilidades para resistir la presión de los compañeros.

Sesión con la familia: Comprender los principios de la familia • Conexión entre los principios de la familia y sus actividades y decisiones. • Identificación de los principios de su propia familia. • "Escudo protector" de los principios de la familia.

SESIÓN 6 - PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO DE SUSTANCIAS

Sesión con los padres: Protección contra los comportamientos de riesgo • Cómo proteger a sus hijos contra el abuso de tabaco, drogas, alcohol y conductas sexuales de riesgo. • Riesgos y factores protectores. • Cómo vigilar a sus hijos.

Sesión con los Adolescentes: La presión del grupo y los buenos amigos • Habilidades adicionales para resistir la presión de los compañeros. • Comprensión de las características de los buenos amigos.

Sesión con la familia: Las familias y la presión de los compañeros • Hablar juntos sobre cómo evitar el abuso de drogas y alcohol y otros problemas de conducta. • Establecer expectativas claras para los jóvenes. • Compartir las habilidades para resistir a la presión de los compañeros. • Compartir los sueños y expectativas de los padres.

SESIÓN 7 - AYUDA PARA LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LA FAMILIA

Sesión con los padres: Conexiones con la comunidad • Apoyo para que los jóvenes mantengan el interés por la escuela. • Aprender las maneras de abogar por los jóvenes en la comunidad. • Comprender el valor de buscar ayuda.

Sesión con los Adolescentes: Ayudar a otros • Formas de prestar servicios a otras personas. • Interactuar con modelos positivos de adolescentes de más edad que puedan imitar.

Sesión con la familia: Recapitulación • Resumen y repaso del contenido del programa. • Evaluación del programa. • Ceremonia de graduación.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Dra. Edith Chero Campos
Jefa del Departamento de Promoción
de la Salud Mental
C.M.P. 26776

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" MAYO – OCTUBRE 2017

INSTICIÓN EDUCATIVA	MAR 09/05	MAR 16/05	MAR 23/05	MAR 30/05	MAR 06/06	MAR 13/06	MAR 20/06	MAR 27/06
I.E. JUAN ANDRÉS VIVANCO AMORIN	INDUCCIÓN	1° SESIÓN	2° SESIÓN	3° SESIÓN	4° SESIÓN	5° SESIÓN	6° SESIÓN	7° SESIÓN
INSTICIÓN EDUCATIVA	MAR 15/08	MAR 22/08	MAR 29/08	MAR 05/09	MAR 12/09	MAR 19/09	MAR 26/09	MAR 03/10
I.E. RAÚL PORRAS BARRENECHEA	INDUCCIÓN	1° SESIÓN	2° SESIÓN	3° SESIÓN	4° SESIÓN	5° SESIÓN	6° SESIÓN	7° SESIÓN

- ❖ El horario de aplicación del programa en cada institución educativa será de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
- ❖ El número de sesiones será de ocho, a razón de una sesión por semana (los días martes).

❖ **Facilitadores:** Psic. Lisbeth Zevallos Samaniego

Psic. Argeli Pérez Briceño

T.S. Lourdes Ayala Minaya

Enf. Diana Dextre Cieza

- ❖ Se usará el transporte del Hospital para el traslado del personal a la institución educativa (ida y vuelta), durante las ocho sesiones programadas. Las instituciones educativas están ubicados en el distrito de Ate.
- ❖ Los materiales de escritorio y refuerzos que se brindan a las familias durante los talleres están incluidos en la programación del cuadro de necesidades del Departamento para el presente año.
- ❖ Cabe señalar que el programa se viene desarrollando hace cinco años bajo la misma modalidad.



